

Informe lapidario

Señor Director:

Se acaban de conocer las observaciones del Ministerio de Medio Ambiente al proyecto INNA, el que ha sido objeto de gran aprensión por parte de la comunidad astronómica nacional e internacional, por su excesiva cercanía al Observatorio Paranal. Este informe es lapidario para dicho proyecto: documenta una evaluación inadecuada de su impacto lumínico, una subestimación de su área de influencia, así como un error grueso en la ubicación que propone, además de otras falencias. Lo anterior constituye un conjunto de fallas esenciales de dicho proyecto que lo hacen inviable.

A la luz de esta información, lo más sensato sería un rechazo temprano (dentro del plazo que vence este lunes 24 de febrero) en el proceso de evaluación ambiental, lo que tendría el efecto adicional de restaurar la credibilidad del Estado de Chile como anfitrión de grandes observatorios astronómicos.

MARÍA TERESA RUIZ

Astrónoma
Premio Nacional de Ciencias Exactas 1997